

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## Anuario de 1893

Estamos concluyendo la redacción del **Anuario de Granada para 1893**. Creemos que nuestros lectores y el público en general se verán gratamente sorprendidos por el método, y la extraordinaria riqueza de datos de esta obra, á la que hemos consagrado algunos meses de trabajo activo y constante.

No queremos anticipar impresiones; solo decimos, y el lector juzgará luego por su propio juicio la exactitud de nuestro aserto, que este **Anuario es la obra más completa y ordenada de cuantas de su misma índole, ven la luz pública en España.**

Formará un grueso volumen, cuyo número de páginas aún no hemos calculado; pero que seguramente excederá en mucho á los años anteriores.

Las dificultades materiales y económicas que lleva consigo el desarrollo de esta obra, cuya importancia irán apreciando los lectores, nos han decidido, para resolverlas, á insertarla en el folletín; y para que pueda concluirse, antes de fin de año, publicaremos diariamente, en la primera edición, **dos folletines**, aunque (con perjuicio de nuestros intereses, si bien con beneficio del lector) tengamos que ocupar, con el segundo folletín, una parte de la plana de anuncios.

De esta manera, los señores suscritores, á **partir de mañana**, que comenzaremos la publicación, podrán separar de cada número, **doce páginas** de abundante lectura, para ir las coleccionando. Cuando se termine la publicación, repartiremos una cubierta y el índice de la obra, á fin de que nuestros suscritores puedan encuadernarla.

Para atender á las faltas y extravíos que pudieran ocurrir, reservaremos algunos ejemplares de los folletines; advirtiendo que **toda reclamación** deben hacerla los suscritores de Granada **en el término de cinco días**, y los de fuera dentro de los **diez días** siguientes á la publicación del folletín que se reclame.

Además, para atender las necesidades y pedidos de los suscritores, y de las personas que quieran adquirir la obra concluida, se hará, separadamente, **una extensa edición** que se venderá al precio de cinco pesetas cada ejemplar.

## Miscelánea

### El Sr. Ojesto.

En el tren correo de hoy ha salido para Madrid el exgobernador civil de esta provincia, D. Nicolás María de Ojesto, á quien despidieron anoche varias personas de carácter oficial, entre ellas el Gobernador militar, el Fiscal de la Audiencia y los señores jueces de Granada.

El Sr. Ojesto ha sido en esta ocasión víctima de los furros de un gobierno desatinado, que puesto en el camino de los desaciertos, no encuentra otro medio de satisfacer la opinión pública, que se le subleva justísimamente, sino destituir á un funcionario que no ha hecho otra cosa, durante los últimos sucesos, que cumplir honradamente su deber, evitando al pueblo de Granada un día de luto, y dando al gobierno del Sr. Cánovas una lección de sensatez y cordura.

Si el Sr. Ojesto ha sido blanco de las iras ministeriales por su acertada y patriótica conducta, en cambio sale de Granada habiendo sabido merecer las simpatías de la población entera y el aplauso de la opinión por su prudencia y buen tino en presencia de la imponente manifestación que hizo Granada la noche del miércoles.

El Sr. Ojesto debe estar satisfecho de su conducta, pues entre la censura de un gobierno desacreditado y muerto, y el aplauso de un pueblo generoso y noble como el de Granada, no cabe comparación.

Desearnos al exgobernador de Granada un viaje feliz.

### El viaje de la Reina.

Signen siendo los asuntos de Granada el tema preferente de la prensa de Madrid.

Refiriéndonos á ella, recogimos el rumor que habían propalado los conservadores, dando á entender que la Reina no había venido á Granada, no porque el Gobierno le hubiese aconsejado desistir del viaje, sino porque Su Magestad demostró deseo de suspenderlo.

Pues ahora, resulta, que este rumor no es exacto; que la Reina quería venir, y que si no vino fué porque Cánovas le aconsejó que no viniera.

Véase lo que, respecto del particular, dice

*El Imparcial* que, de seguro, se halla bien informado:

«Parece que entre algunos personajes de palacio, ó que al menos le frecuentan mucho, era unánime la creencia, y así lo manifestaron ayer, de que la reina hubiera ido á Granada gustosísima, pero que el gobierno, y especialmente el Sr. Cánovas, han aconsejado lo contrario.

Buena es saberlo.»

Sobre este asunto de la suspensión del viaje y discutiendo con *La Epoca* dice *El Globo*:

«Nosotros, aun con ser periódicos de Madrid, nos resignáramos á una más prolongada ausencia, con tal que los programas se cumplieren y Granada obtuviera lo ofrecido, no porque aquella ciudad no se baste á inaugurar monumentos y aun á coronar poetas, sino porque cuando un pueblo sacrifica sumas importantes, tiene derecho á no hacerlo en vano, siquiera tenga que esperar algunos días.

Esto ha sido, principalmente, una torpeza y una descortesía del gobierno.»

### Los rumores de crisis.

A *El Resumen* le han asegurado que no trascurrirán muchos días desde el regreso de la reina á Madrid hasta la caída de los conservadores.

Toda la prensa, menos la ministerial, refleja esta misma opinión.

El Sr. Castelar se ha expresado en estos términos:

«Este gobierno muere por no cumplir con la misión que habia traído, que era la de resolver la cuestión económica.

El partido liberal vivió lo que vivió porque trajo una misión política y la cumplió. Y que no se engañen: gobierno que no aborde y resuelva la cuestión económica, es gobierno muerto. Mientras esto no se resuelva no habrá paz ni tranquilidad.

El que haga un buen presupuesto será un salvador.»

Respecto al general Martínez Campos—según asegura *El Imparcial*—respira más fuerte todavía. Hé aquí sus palabras:

«De Ultramar—dice—recibo á todas horas quejas y lamentos; aquella situación es insostenible. La Hacienda está por completo desquiciada, el déficit va á llegar á 200 millones.

Yo pensé que los conservadores traían, como anunciaban, soluciones para los males del país, y solo han conseguido agravarlos todos.

Esto no puede continuar así.»

Otro colega, ocupándose de la cuestión dice:

«Los telegramas cruzados entre el señor marqués de Sardoal y el Sr. Cánovas á propósito de la declaración del estado de guerra en Granada, fueron ayer objeto de duros comentarios, por lo quebrantados que de ellos resultan el prestigio y la autoridad del gobierno.

Decíase que el Sr. Azcárraga, molestado por esta cuestión, no sería de los últimos en ofrecer su cartera al jefe del gobierno, en el primer consejo de ministros que se celebre.

Por fortuna, para el Sr. Cánovas, la visita de los reyes de Portugal le da tiempo para intentar el arreglo de tanto conflicto como se le viene encima.»

### El capitán general y los sucesos de Granada.

Reputando lo que han dicho algunos periódicos de Madrid, al ocuparse de los sucesos de Granada, acerca de los telegramas que han mediado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de este distrito, de la declaración del estado de guerra y de la petición de fuerzas á Málaga y Sevilla, se nos asegura:

1.º Que el capitán general no ha recibido reprensión alguna, ni muestra de desagrado del ministro de la Guerra, pues en ese caso habria presentado la dimisión de su cargo, como otras veces lo ha hecho.

2.º Que de dicha autoridad no se puede decir que haya desaprobado ó aplaudido la manifestación popular de la noche del miércoles, pues no ha realizado ningún acto que autorice á formar juicio sobre este punto; entendiéndose que la manifestación popular no se debe confundir con los punibles excesos cometidos á su sombra.

3.º Que cuando el Capitán general puso en conocimiento de las demás autoridades su decisión de proclamar el estado de guerra, ninguna de ellas hubo de objetarle el menor reparo.

4.º Que manifestó al ministro de la Guerra tener fuerzas suficientes para dominar los acontecimientos que pudieran sobrevenir, y que, por lo tanto, las fuerzas que, en Málaga y Córdoba, estaban dispuestas para reforzar esta guarnición no habían sido pedidas.

**Reclutamiento y reemplazo del ejército.**—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular disponiendo lo siguiente:

«1.º Las operaciones de entrega en Caja y sorteo general para la designación de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos, se verificarán con sujeción á lo preceptuado en los capítulos 14 y 15 de la citada ley reformada, te-

niendo presente para los actos preliminares del sorteo, lo dispuesto en la real orden de 7 de Diciembre de 1889 (C. L. núm. 611).

2.º Para evitar confusiones, al tratarse de reclutas del mismo nombre y apellidos, se adicionarán las papeletas á que se refiere el artículo 137 con el pueblo en que hayan sido alistados, y si procedieran de la misma localidad con los nombres de los padres, haciéndose también estas indicaciones en el acta y en la lista mencionada en el artículo 139.

3.º Las filiaciones de los reclutas serán entregadas á los funcionarios que determina el artículo 78 del reglamento aprobado por real orden de 24 de Agosto último (C. L. núm. 280).

4.º Los jefes de las zonas tendrán presentes las prescripciones establecidas en el capítulo segundo del mencionado reglamento, en cuanto se refiere á las operaciones de entrega y sorteo general.

5.º Los expresados jefes remitirán directamente por telégrafo á este ministerio en el día mencionado en el artículo 35, el estado á que el mismo se refiere, enviando otro igual, por correo en la misma fecha.

6.º Los capitanes generales dispondrán lo conveniente para dar publicidad á esta real orden, á fin de que no pueda alegarse ignorancia por los Ayuntamientos ni por los interesados en lo que respecta á redenciones del servicio en la Península, en la inteligencia de que han de verificarse en los dos meses contados desde el día del sorteo.»

**Un hombre atropellado.** Ha tenido ingreso en el depósito judicial del Cementerio el cadáver de José Ramos Martín natural de Arenas del Rey, vecino de Granada y capataz del cortijo que posee D. Francisco Sanchez Echevarria.

Por el callejón llamado de Salazar, el Ramos guiaba ayer ya oscurecido los bueyes de un carro cargado de remolacha y se dirigió á una fábrica azucarera, cuando al entrar en la carretera de Santa Fé y junto á un paso del nivel, adelantaron su paso aquellos animales alcanzando al José Ramos, que cayó al suelo y fué atropellado, resultando con heridas y contusiones y sufriendo á consecuencia de los golpes una fuerte conmoción cerebral, que le ocasionó la muerte á los pocos momentos.

En el indicado sitio se personaron el Juez del Sagrario Sr. Gonzalez y el actuario D. Enrique Delgado ordenando el levantamiento y traslado del cadáver al que esta mañana han hecho la autopsia los médicos forenses.

**Despedida.** Esta mañana, como decimos en otro suelto, salió para Madrid el exgobernador D. Nicolás M.ª de Ojesto, á quien despidieron en la estación del ferrocarril gran número de personas, entre las cuales recordamos los Sres. Presidente de la Audiencia, Fiscal de S. M., Juez del Sagrario, Alcalde, el exgobernador D. Francisco Goyena, el marqués de Sardoal, el conde de las Infantas, el de las Almenas, el diputado á Cortes Sr. Angulo, la mayor parte de los diputados provinciales, el secretario y el oficial 1.º del Gobierno civil, el jefe de Fomento, el ingeniero de Montes de la provincia, el jefe de Vigilancia y los inspectores de Orden público.

**El nuevo Gobernador.** Anoche llegó á Granada el nuevo gobernador de esta provincia D. Antonio Castañón que según digimos, desempeñaba igual cargo en la provincia de Córdoba.

Fué saludado en la estación del ferrocarril por el gobernador saliente D. Nicolás María Ojesto, el secretario del gobierno Sr. Lanza-gorta, el oficial primero y el jefe de vigilancia.

### Asamblea provincial.

Reunida hoy la diputación provincial, y aprobados los dictámenes de las actas leves, que son todas menos las del Sr. Diaz Palomares, el dictamen declarando esta grave quedó sobre la mesa procediéndose á elegir presidente.

Hecha la votación, resultó electo D. Francisco Herrera por 20 votos contra D. José España que obtuvo nueve.

Es elegido vicepresidente por 21 votos y ocho papeletas en blanco D. Fernando Medina Fantoni.

Son elegidos secretarios por unanimidad don Miguel Gnecco y D. Guillermo Lafuente.

Los electos toman posesión de sus cargos. El Sr. Herrera dá las gracias á la Asamblea y al concluir sus últimas palabras agita la campanilla y levanta la sesión, al mismo tiempo que el Sr. España pide la palabra para apoyar una proposición que anteriormente se habia presentado á la mesa.

El Sr. Herrera se cubre, promoviéndose un gran escándalo en el que toma parte el público dando voces de *fuera el presidente*. Momentos de confusión. El Sr. España protesta, apoyándolo varios diputados.

Los gritos y protestas del público son cada vez mayores. El presidente manda despejar

el salón, sin conseguirlo hasta pasados algunos minutos.

El escándalo ha sido formidable.

## Nuestros Telegramas

Madrid 8, nuevo mañana.

En Almería reina gran agitación y los ánimos están muy excitados contra el ayuntamiento.

Ayer aparecieron en los sitios públicos pasquines que concluían con mueras al alcalde y al gobierno.

Se teme que ocurra algún desorden.—PERPEN.

Madrid 8, diez mañana.

Parece decidido que las Cortes se abrirán en la primera decena del mes de diciembre, terminando la legislatura despues de la fiesta de Reyes.

En el Consejo de Ministros se ha hablado del nuevo empréstito de 165 millones de pesetas que se propone negociar el gobierno.

La noticia ha sido muy comentada en todos los círculos y se censura duramente al gobierno por su desastrosa gestión económica que muchos califican de pendiente fatal hacia la bancarrota y la ruina.—PERPEN.

Madrid 8, once mañana.

Se reciben de Portugal nuevas noticias de las elecciones que han motivado escenas sangrientas en casi todo el reino.

En Povoá se produjo una colisión entre labradores y pescadores resultando en la lucha varios muertos y muchos heridos.

En la provincia de Oporto ha sido necesario para restablecer el orden, enviar á varios pueblos las tropas de guarnición en la capital.

Las mismas escenas violentas se han reproducido en casi todos los pueblos de Portugal, siendo considerable el número de muertos y heridos que han resultado de estas colisiones.

En Oporto tambien ha habido desórdenes.

La fuerza pública ha preso á siete electores republicanos.

Ha fallecido en Madrid el general Mirelis.—PERPEN.

Madrid 8, una y cuarto tarde.

En Bruselas hay marcada excitación entre la clase obrera y se preparaban manifestaciones para cuando el rey se dirija á abrir las Cámaras.

Los grupos recorren las calles entonando canciones revolucionarias.

La policía ha sido silbada.

Se percibe en la ciudad bastante alarma.—PERPEN.

†

PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

**Don Pedro Arosamena y Arenas,**

Director y Catedrático del Instituto  
provincial de 2.ª enseñanza,  
falleció el 9 de noviembre de 1891.

R. I. P.

A devoción de su señora viuda é hijos, estará S. D. M. de manifestado en forma de jubileo en la iglesia del convento de Santa Paula, el día 9 del actual.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en dicho día é iglesia en sufragio del alma del finado, recibirán el estipendio de 2 pesetas hasta las diez de su mañana y desde esta hora en adelante 2'50 pesetas.

La familia del difunto ruega á sus amigos se sirvan concurrir á este acto religioso y lo encomienden á Dios.

